

LA MUNICIPALIDAD DE FIRMAT HA SANCIONADO LA ORDENANZA N° 2001

VISTO:

La inauguración de la Fuente de Aguas Danzantes de nuestra ciudad, y;

CONSIDERANDO:

Que Natalio Alfano nació en Firmat, el 4 de enero de 1929, hijo de Alfonso y de Rosalía Cuffaro. Productor agropecuario como su padre, se dedicó desde temprana edad a las tareas que había heredado de su familia.


Que siendo un joven veintenero se afilió al Partido Demócrata Progresista en 1957, y al año siguiente integró por primera vez una lista de candidatos locales por su partido. Años después, el 30 de octubre de 1983, en un acto comicial ejemplar que ha de quedar grabado de forma imperecedera por la corrección y verdadero fervor que demostró el votante, tanto femenino como masculino, como expresaba El Correo de Firmat del 03 de noviembre de 1983, fue electo Intendente Municipal de Firmat por el PDP, en una elección que concitó la presencia del 93% del electorado, obteniendo el 45% de los votos afirmativos, siendo el candidato más votado luego del entonces presidente electo Raúl Alfonsín.-

Que cuatro años más tarde, el 8 de noviembre de 1987, fue reelecto Intendente Municipal por el Movimiento Vecinalista Democrático fundado por él y sus acólitos, con el 54% de los votos afirmativos.

Que entre los logros más significativos de sus gobiernos se destacan la apertura de la Escuela Primaria del Barrio La Patria, y luego la construcción de la Escuela Primaria del Barrio Centenario, resaltan también el inicio del servicio público de provisión de gas natural y de la correspondiente red de distribución domiciliaria, como así mismo las 177




CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Lic. Franco Vitterbo
Secretario Legislativo


CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Lic. Griselda Valdecasa
Presidenta

cuadras con el tendido de la red de agua potable, 151 cuadras con alumbrado público, 107 cuadras con cordón cuneta, a 58 cuadras se las proveyó del servicio de colección de líquidos cloacales, y otras tantas se pavimentaron.

Que Natalio Alfano, que había formado familia con María Josefa Donato, unión de la que nacieron Oscar Abel, Shirley María del Luján y Natalio Sebastián, falleció en Firmat el 10 de agosto de 2013, oportunidad en la que el Intendente Municipal Fabio Leonel Maximino, manifestara que: *“el Sr. Natalio Alfano fue el primer Intendente Municipal de la democracia, recuperada en nuestro país en el año 1983, desempeñándose como tal hasta diciembre de 1991”*, y que *“por su trayectoria y los propósitos por el bien común de los habitantes de Firmat, el Sr. Alfano es merecedor de los honores póstumos”*, decretó se declaren *“días de duelo en todo el ámbito de la Municipalidad de Firmat, desde el 10 hasta el 12 de agosto de 2013 inclusive”*, invitando *“al Pueblo de Firmat a adherirse al duelo”*.


Que, por su parte, desde la prensa local se destacó que *“su nombre ocupará eternamente un lugar importante en la historia de Firmat. Su nombre es y será sinónimo de democracia”*.

Que en nuestra ciudad y con el acompañamiento del Gobierno Provincial que preside Maximiliano Pillaro, se ha logrado concretar la “Fuente de Aguas Danzantes”, emplazada en el playón del ferrocarril, sitio que habitualmente congrega a todos los vecinos de nuestra ciudad.

Que cada ciudadano que tuvo el agrado de conocerlo recordará por siempre a un hombre honesto y transparente, sencillo y cordial de trato fluido con la comunidad que tanto quiso, una fluidez que recuerda al agua, elemento vital de la obra que deberá llevar su nombre. Que las aguas fluirán en medio de este hermoso espacio de nuestra ciudad, mientras el sol alumbrará con su fuerza y brillo durante el día, y las estrellas iluminarán con su paz en las noches. Todo allí será alegría, la gente se acercará a observarlas y los niños correrán de felicidad mientras juegan a su alrededor. Cada vez que nos




CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Lic. Franco Vitterbo
Secretario Legislativo


CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Lic. Griselda Valdecasa
Presidenta

encontremos frente a nuestra querida fuente será símbolo de felicidad y de momentos gratos, los mismos que Natalio compartía con todo aquel que tuvo el agrado de conocer.

Que tratando de interpretar el sentimiento ciudadano del pueblo de Firmat, a más de 30 años de sus administraciones colegimos que la figura y conducta de Natalio Alfano merecen ser rescatadas y destacadas como símbolo de honestidad y transparencia al servicio del desarrollo firmatense, las que unidas a su humilde impronta son un claro ejemplo de lo que puede la democracia cuando se la asume con responsabilidad y valores éticos.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE FIRMAT**, en uso de sus facultades y atribuciones, ha sancionado la siguiente:

ORDENANZA

ARTÍCULO 1º: Desígnese a la fuente emplazada en el Playón del Ferrocarril con el nombre de **“Fuente de Aguas Danzantes Intendente Natalio Alfano”** como homenaje y reconocimiento al primer intendente *de la democracia, recuperada en el año 1983.*-

ARTÍCULO 2º: Encomiéndese al Departamento Ejecutivo Municipal, a efectuar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación de un acto protocolar, a los fines de realizar la imposición del nombre indicado en el Art. 1º. -


ARTICULO 3º: Facúltese al DEM a afectar la partida presupuestaria que estime conveniente, a los fines de llevar adelante la presente Ordenanza. -

ARTICULO 4º: Comuníquese a sus efectos, regístrese, publíquese y archívese. -

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FIRMAT A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. -


CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Lic. Franco Vitterbo
Secretario Legislativo




CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Lic. Griselda Valdecasa
Presidenta